PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, Febrero de 2026

Señor (a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
SUPERVISORA CONTRATO No. **9019756**
Cargo del supervisor Coordinadora Académica
Dependencia Formación
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026.

Referencia: No **9019756** del año (2026)

Yo, Harold Francisco Agualimpia Ibarguen, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11812536 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, del programa COMPLEMENTARIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **9019756**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Para Profesionales, Tecnólogos, que impartirán formación titulada o complementaria, se fija un valor mensual para cada uno de los contratos, la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual y/o proporcional a la fracción del mes.

Para los contratos que tienen una duración de Seis (06) meses y Veintisiete (27) días, se fijan honorarios por un valor total de: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($37. 907. 489) MCTE, cada uno. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS

CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.944.455), b) Seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a agosto por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MCTE cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de agosto de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, desarrollar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular complementaria y/o titulada presencial en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Se diseño guía de aprendizajes de la ruta formativa, organizando cronograma, actividades didácticas, instrumentos de evaluación y evidencias, en coherencia con los resultados de aprendizaje y la misionalidad del Sena.	Documentos, guía de aprendizaje, listados de asistencia y registros fotográficos.
2	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA	Se realizó concertación de las formaciones asociadas a las fichas **3429200, 3429215 y 3429201,** Para el desarrollo de las actividades propuestas en la guía de aprendizaje, en la cual se les brindo orientación técnica, asesoría individual y grupal, seguimiento al avance formativo y retroalimentación oportuna.	• Desarrollo de competencias establecidas en la guía de aprendizaje durante el proceso formativo. • Listados de asistencia • Registros fotográficos de la ejecución de la concertación y el

			desarrollo de la formación.
3	Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Esta actividad no aplica para el nivel de formación complementaria	No se proyectan evidencias específicas para esta actividad
4	Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Conforme a los lineamientos de la formación complementaria se actualizaron los datos de acceso a la plataforma COMPROMISO para efectos de descarga y diligenciamiento actualizado de guías de aprendizaje, formatos de listados de asistencia y planeación pedagógica.	• Guias de aprendizaje • Listados de asistencia
5	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Se desarrolló el proceso de concertación con los aprendices al inicio de la formación, estableciendo de manera participativa los acuerdos pedagógicos, criterios de evaluación, cronograma de actividades, normas de convivencia y compromisos académicos, en coherencia con los resultados de	Guias de aprendizaje, listados de asistencia y registros fotográficos.

		aprendizaje y lineamientos institucionales.	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizó la asociación de los aprendices a la ruta de formación en la plataforma Sofia Plus correspondiente a las fichas 3429200, 3429201 y 3429215	El seguimiento puede consultarse en la plataforma Sofía Plus. No se genera reporte en este momento, dado que la ficha se encuentra en ejecución y los juicios evaluativos aún no han sido calificados
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Se atendieron oportunamente los requerimientos de la supervisora del contrato y se presentó informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias, conforme a los lineamientos establecidos.	Guias de aprendizaje, listados de asistencia y registros fotográficos del desarrollo de la formación.
8	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	Esta obligación no se ejecutó durante el mes objeto de pago	No se proyectan evidencias específicas
9	Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Se registraron y reportaron oportunamente las horas trabajadas durante el mes, garantizando el cumplimiento de la meta contractual de 160 horas en actividades de formación complementaria.	Reporte de gestión de tiempos del instructor
10	Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	Se asistió de manera presencial a las reuniones convocadas por la coordinadora y de	Listados de asistencia registros fotográficos.

		manera virtual, se atendieron los lineamientos emitidos por la misma a través de medios digitales, tales como whatsapp y correo electrónico.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **90949793** de las planillas, operador mi planilla del periodo de enero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (29) folios

Cordialmente,

Firma



HAROLD FRANCISCO AGUALIMPIA IBARGUEN
Contratista
C.C. No. 11812536

Recibí a satisfacción:

Firma



YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisora Contrato 9019756de 2026
Cargo: Coordinadora Académica





RESUMEN

Tema	Capacitacion a Instructores
Fecha	08/02/2026
Lugar	Municipio de Quibdo
Objetivo	Capacitar a los instructores de los diferentes programas de formacion.
Resumen	Ejecuctar una jornada de capacitacion a los Instructores del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del Departamento del Chocó.







RESUMEN

Tema	Concertacion de Formacion
Fecha	13/02/2026
Lugar	Municipio de Atrato
Objetivo	Realizar proceso de concertacion
Resumen	Llevar a cabo el proceso de concertacion y posteriormente la ejecucion de la formacion en en el Municipio de Atrato – Corregimiento de Arenal.







RESUMEN

Tema	Ejecucion de Formacion
Fecha	17/02/2026
Lugar	Municipio de Atrato – Yuto
Objetivo	Realizar proceso de concertacion
Resumen	Llevar a cabo el proceso de concertacion y posteriormente la ejecucion de la formacion en en el Municipio de Atrato – Cabecera Municipal







RESUMEN	
Tema	Ejecucion de Formacion Manejo responsable de los plaguicidas de uso en salud publica
Fecha	22/02/2026
Lugar	Municipio de Atrato – Yuto - Arenal
Objetivo	Deteccion de enfermedades en hortalizas
Resumen	Desarrollar formacion relacionada con la deteccion temprana de enfermedades en las hortalizas.



Tema: Semana

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 **DEL MES DE** Febrero **DEL AÑO 2026**

OBJETIVO (S) Participar en la inducción de instructores Jornada Mañana

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maribel de Caviedes	35894750		x		SENA	Maty.angeldavid@hotmail.com	3228741080		Caviedes
2	Robinson Mosquera	1077440835		x		SENA	ebanistoria.mya@hotmail.com	3127402149	x	Robinson M.
3	Maria Caviedes	35545401		x		SENA	Maro9494@Hotmail.com	3103823625	x	CAVIEDES
4	Johnnie Palacios	1077435849		x		Sena	dohnnie206	3214533285		
5	Anwar Aguilar	1026824626		x		Sena	[illegible]	3178[illegible]	x	
6	Yoselin O. Lasso	1192824[illegible]		x		SENA	yoselin@gmail.com	3172[illegible]	x	
7	Odver Maturana C	11802632		x		SENA	Odvermaturana@yahoo.com	11802632		Odver M. C.
8	Nina Montealegre	1077481200		x		SENA	montealegrecuevanina@gmail.com	3216[illegible]	x	
9	Kelly Johana chala	1074446304		x		SENA	hakaos@hotmail.com	310[illegible]		Kelly J chala
10	Tatiana Moreno	1097480911		x		SENA	Tay1187@hotmail.com	3218777472	x	Tatiana M.
11	Kelly P chala C	1074446288		x		SENA	Kepachaco22@hotmail.com	3137402332	x	Kelly P chala C
12	Weimar Y Cordoba P	1010060086		x		Sena	Weimar1999@hotmail.com	3104195561	x	Weimar C P
13	Harold Arciniegas	11812586.		x		SENA	Haarciniegas@gmail.com	3104479018	x	
14	Angie Devercili e.	35847820		x		Compe SENA	adevercili@sena.edu.co	3127882052	Si	
15	Dairon Moreno	1/808214		x		Compe SENA	domoro10@gmail.com	313741 5422	x	Dairon M.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Tema: Sofiaplus

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2026 Cuentas de cobro

OBJETIVO (S) Participar en la inducción de instructores 2026 jornada Mañana

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Dilia Yaneth Mora	54256577		X		SENA	dilayaneth@outlook.com	3207899468	X	Dilia Yaneth
	Euclides Rentería	11802222		X		Sena	rentiny@gmail.com	3113796861		E-R-M.
	Marlenty G.	54254084		X		11	marlenty@hotmail.com	3127897358		Marlenty
	Gabriel Conde	1077466377		X		Sena	64-23@hotmail	3136210534		
	Dairon Moreno	1180882180		X		SENA	dairongo162@gmail.com	3137741 5422		Dairon M.
	Gloria Cuesta	35602821		X		SENA	Cariglo@gmail.com	3146649985		Gloria C.
	Yerlinton Agualimpia	1814303		X		Sena	yerlintonoy@Gmail.com	3103841886		
	HAROLD AGUALIMPIA	1812536.		X		SENA	HFAGUALIMPIA@SENA.E	3104478	X	
	LEIDY F PEREZ	1077452066		X		SENA	Leidy@hotmail.com	3106927023	X	LEIDY PEREZ
	Juan Carlos Ruiz	1077430378		X		SENA	juank870624@hotmail	3173933476	X	Juan C Ruiz
	weimar	1010060036		X		SENA		3104195561	X	weimar

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (S): CONCERTACIÓN DE LA FORMACIÓN - MUNICIPIO DE ATRATO - YUTO.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Magdalena C	26284581			Aprendiz			3148168461		Magdalena
	MARTHA CHA	35897.102			Aprendiz			3216053706		MARTHA
	Enerildis R L.	35603852			Aprendiz			3104166672		Enerildis
	Carmen Robl	35890108			Aprendiz			3137702838		Carmen Robledo
	Ana Victoria M	26279066			Aprendiz		anavic.311@hotmail.com	310861 5452		Ana Victoria
	Wesly D. Cordob	1.003984303			"		wedacordoba@gmail.com	317797 8337		Wesly D. Cordoba
	Wesly Cordoba	1.070.116326			Aprendiz		wezacowa07@gmail.com	3136368325		Wesly Cordo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 **DEL MES DE** Febrero **DEL AÑO** 2026

OBJETIVO (S) Acciones de Prevencion sobre Manejo de Plagas en las hortalizas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	senaidamatu	26280492						3217492		senaida m
	Ana Ya Paloma	35897870						3185799192		Ana Yasi SP
	maria Vicenta	26279074						3185799192		
	Ma. Petronila	26286477								
	Betty	26280633						3145777634		Betty maria e
	Emiscen Jom	26279325								
	concecion	35602926								
	martinaserna	26284514								
	Carmen C.P.	35600667								.Carmen
	Alexandra R.S	1007397747						3154207271		Alexandra.
	Luz soledad	26.279068						3146545001		Luz soledad
	Elsa Regina Gom	26284542								
	Soledad Palaci	35545234						3174978321		Soledad P.
	yaLesi	26279						315 3774877		yaLesi

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 **DEL MES DE** FEBRERO **DEL AÑO** 2026

OBJETIVO (S) Preparar Abolato organicos para las plantas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Serenaida Mejia	26284492				Aprendiz		3217412486	X	Serenaida
	Ana Palacios	35603407				Aprendiz		3165444786	X	Ana Palacios C.
	Juana Victoria H	26279104				Aprendiz			X	
	Concepcion Cordoba	35602926				Aprendiz			X	
	Emilsen gomez	26279325				Aprendiz			X	
	Martina Serna	26284544				Aprendiz			X	
	Elsa Regina gomez	26284542				Aprendiz			X	
	M: Petronila g.	26284477				Aprendiz			X	
	Betty M: Cordoba	26284633				Aprendiz		3147777634	X	Betty M. C.
	Mg Vicenta P.	26279074				Aprendiz			X	
	Yorlesi Bernio	26279305				Aprendiz		3153779844	X	Yorlesi
	Soledys Palacios	33345334				Aprendiz		3174978336	X	Soledys P.
	Luz dari cordoba	43256616				Aprendiz		3207450465	X	Luz Dari
	Carmen Cordoba	35600667				Aprendiz			X	Carmen
	Alexandra Rivas	1007397747				Aprendiz		3154207271	X	Alexandra

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HAROLD FRANCISCO AGUALIMPIA IBARGUEN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FECHA INICIAL: 02/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 23/02/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3429200 - MANEJO RESPONSABLE DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.RECONOCER LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y MANEJO DE LOS PLAGUICIDAS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAGAS TENIENDO EN CUENTA CICLO BIOLÓGICO Y LOS EFECTOS EN SALUD

3. APLICAR LOS MÉTODOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LAS PLAGAS (MIP) TENIENDO EN CUENTA BUENAS PRÁCTICAS Y NORMATIVA VIGENTE.

4. FOMENTAR EN LA COMUNIDAD ACCIONES DE PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE VECTORES CAUSANTES DE ENFERMEDADES TENIENDO EN CUENTA LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3429201 - MANEJO RESPONSABLE DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.RECONOCER LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y MANEJO DE LOS PLAGUICIDAS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAGAS TENIENDO EN CUENTA CICLO BIOLÓGICO Y LOS EFECTOS EN SALUD

3. APLICAR LOS MÉTODOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LAS PLAGAS (MIP) TENIENDO EN CUENTA BUENAS PRÁCTICAS Y NORMATIVA VIGENTE.

4. FOMENTAR EN LA COMUNIDAD ACCIONES DE PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE VECTORES CAUSANTES DE ENFERMEDADES TENIENDO EN CUENTA LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3429215 - MANEJO RESPONSABLE DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.RECONOCER LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL USO Y MANEJO DE LOS PLAGUICIDAS TENIENDO EN CUENTA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAGAS TENIENDO EN CUENTA CICLO BIOLÓGICO Y LOS EFECTOS EN SALUD

3. APLICAR LOS MÉTODOS PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LAS PLAGAS (MIP) TENIENDO EN CUENTA BUENAS PRÁCTICAS Y NORMATIVA VIGENTE.

4. FOMENTAR EN LA COMUNIDAD ACCIONES DE PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE VECTORES CAUSANTES DE ENFERMEDADES TENIENDO EN CUENTA LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 69,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/02/2026	06/02/2026	OTROS	40,00
09/02/2026	09/02/2026	OTROS	8,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 48,00

INSTRUCTOR: HAROLD FRANCISCO AGUALIMPIA IBARGUEN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: **MANEJO RESPONSABLE DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA**
Código del Programa de Formación: **33130218**

- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada) No Aplica
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada) No Aplica
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada) No Aplica

Competencia: **PROMOCIONAR ACCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SALUD PÚBLICA**

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- *Aplicar los métodos para el manejo integrado de las plagas (mip) teniendo en cuenta buenas prácticas y normativa vigente.*
- *Fomentar en la comunidad acciones de prevención de proliferación de vectores causantes de enfermedades teniendo en cuenta la estrategia de información, educación y*
- Reconocer lineamientos relacionados con el uso y manejo de los plaguicidas teniendo en cuenta normatividad vigente.
- *Describir las características de las plagas teniendo en cuenta ciclo biológico y los efectos en salud pública.*

Duración de la Guía 48 **HORAS**

2. PRESENTACIÓN

El **SENA**, comprometido con la formación para el trabajo y el desarrollo sostenible, presenta esta guía para la "***Manejo Responsable de los Plaguicidas de Uso en Salud Pública"***. En el municipio de Atrato – Yuto, las condiciones climáticas (alta humedad y precipitación) favorecen la proliferación de vectores como mosquitos, roedores y cucarachas. El uso

inadecuado de plaguicidas puede generar riesgos para la salud humana, contaminación ambiental y afectación a las fuentes hídricas.

¿Que busca la guía?

La presente guía de aprendizaje busca orientar el proceso formativo para que los aprendices desarrollen las competencias necesarias para aplicar los métodos del Manejo Integrado de Plagas (MIP), teniendo en cuenta las buenas prácticas y la normatividad vigente en salud pública.

A través de actividades teóricas y prácticas contextualizadas al municipio de Atrato – Yuto, la guía pretende fortalecer el análisis crítico frente al uso indiscriminado de plaguicidas, promoviendo una intervención técnica, responsable y sostenible. Se busca que el aprendiz comprenda que el control de plagas no se limita a la aplicación de productos químicos, sino que implica un proceso integral que inicia con el diagnóstico, continúa con la prevención y prioriza métodos físicos, culturales, biológicos y etológicos antes de considerar el método químico.

Asimismo, la guía promueve la apropiación de la normatividad sanitaria, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el manejo seguro de plaguicidas y la correcta disposición de residuos peligrosos, garantizando la protección de la salud humana y del medio ambiente.

En este sentido, la formación no solo apunta al desarrollo de conocimientos técnicos, sino también al fortalecimiento de actitudes éticas, responsabilidad ambiental y compromiso con la comunidad, asegurando que el aprendiz esté en capacidad de intervenir de manera segura, legal y eficiente en situaciones relacionadas con el control de plagas en salud pública.

Esta guía pretende fortalecer competencias para:

- Aplicar el Manejo Integrado de Plagas (MIP)
- Usar plaguicidas bajo normativa vigente
- Prevenir intoxicaciones

- Fomentar acciones comunitarias responsables

La formación se desarrollará bajo Aprendizaje por Proyectos (APP).

¡Comencemos juntos este emocionante viaje hacia Manejo Responsable de los Plaguicidas de Uso en Salud Pública!

DINÁMICA DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación se desarrollará bajo el enfoque de Aprendizaje por Proyectos (APP), integrando los fundamentos teóricos con situaciones reales del municipio de Atrato – Yuto.

El instructor iniciará el proceso activando los saberes previos de los aprendices mediante el análisis de problemáticas relacionadas con la proliferación de plagas y el uso inadecuado de plaguicidas. A partir de esta reflexión, orientará la construcción participativa del concepto de Manejo Integrado de Plagas (MIP), enfatizando sus principios: diagnóstico, prevención, selección adecuada de métodos, evaluación y cumplimiento de la normatividad vigente.

Posteriormente, organizará el trabajo colaborativo en equipos para el análisis de casos prácticos, donde los aprendices identificarán factores de riesgo y propondrán estrategias integradas de control, priorizando métodos físicos, culturales, biológicos y etológicos antes de considerar el uso del método químico.

La ejecución de la formación incluirá una simulación práctica en la que se demostrará el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la correcta interpretación de etiquetas y la aplicación de buenas prácticas en el manejo de plaguicidas.

Finalmente, los aprendices elaborarán un Plan Básico de Manejo Integrado de Plagas contextualizado al territorio, el cual será socializado y retroalimentado de manera formativa. La evaluación será continua y centrada en el desempeño, garantizando la aplicación responsable, técnica y conforme a la normatividad vigente.

ESTRUCTURACION DIDACTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La estructuración didáctica se organiza en momentos pedagógicos que permiten la apropiación progresiva del conocimiento, el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación contextualizada del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Actividad de Reflexión Inicial

PENSAMIENTO Y ACCIÓN

En los grupos suelen existir personas que prefieren lanzarse cuanto antes a realizar actividades, otros prefieren reflexionar y reflexionar antes de decidirse a actuar.

Esta dinámica consiste en proporcionar la discusión sobre las actitudes de los miembros frente al pensamiento y a la acción.

Se divide el grupo en dos. Un subgrupo defiende la necesidad de tomar rápidamente la vía de la acción y el otro argumenta la necesidad de reflexionar antes de actuar, de cada subgrupo se selecciona un expositor de su punto de vista quien, durante un minuto, presenta sus observaciones. Cinco a diez intervenciones son suficientes para que el grupo aclare sus ideas.

Actividad

¿Control o Prevención?

Propósito

Promover en los aprendices la reflexión crítica sobre la aplicación del Manejo Integrado de Plagas (MIP), priorizando la prevención y las buenas prácticas antes del uso de plaguicidas.

Duración

20 – 30 minutos

Desarrollo de la Actividad

Presentación del Caso (10 minutos)

En un barrio de la comunidad reporta alta presencia de mosquitos. Algunos habitantes solicitan fumigación inmediata. Sin embargo, se evidencia acumulación de residuos sólidos, recipientes con agua destapada y drenajes obstruidos.

Trabajo en Equipos (15 minutos)

Los aprendices, organizados en grupos pequeños, deben responder:

¿La fumigación es la primera medida que se debe aplicar? ¿Por qué?

¿Qué métodos del MIP aplicarían primero?

¿Qué buenas prácticas deben implementarse?

¿Qué riesgos existirían si se fumiga sin diagnóstico previo?

Socialización y Retroalimentación (10 – 15 minutos)

Cada grupo expone su propuesta en máximo 3 minutos.

El instructor orienta la reflexión final destacando:

✓*La importancia del diagnóstico.*
✓*La priorización de métodos no químicos.*
✓*El cumplimiento de la normativa vigente.*
✓*La responsabilidad ética y ambiental del aplicador.*

Propósito:

Identificar conocimientos previos sobre control de plagas y uso de plaguicidas.

Estrategia:

Análisis de situaciones reales del municipio de Atrato – Yuto relacionadas con la proliferación de vectores y el uso inadecuado de plaguicidas.

Actividad:

- Discusión orientada sobre:
- Factores que favorecen la presencia de plagas.
- Riesgos del uso indiscriminado de plaguicidas.
- Alternativas preventivas.
- Técnica didáctica:
- Lluvia de ideas y debate guiado.

Actividad de Apropiación del Conocimiento

Propósito:

Comprender los fundamentos del Manejo Integrado de Plagas (MIP), sus métodos y el marco normativo vigente.

Estrategia:

Clase dialogada con apoyo visual y construcción colectiva del concepto.

Temas abordados:

- Concepto y principios del MIP.

¿Qué es el MIP?

El manejo integrado de plagas es un enfoque basado en la ciencia que combina una variedad de técnicas. Al estudiar sus ciclos de vida y cómo las plagas interactúan con el medio ambiente, los profesionales del MIP pueden manejar las plagas con los métodos más actuales para mejorar el manejo, reducir los costos y disminuir los riesgos para las personas y el medio ambiente.

Las herramientas del MIP incluyen:

- Alterar el entorno
- Añadir insectos/organismos beneficiosos
- Cultivar plantas que resistan a las plagas
- Alterar el desarrollo de la plaga
- Prevención del desarrollo de problemas de plagas
- Alterar el comportamiento de los insectos
- Usar pesticidas

1 IDENTIFICAR/ MONITOREAR

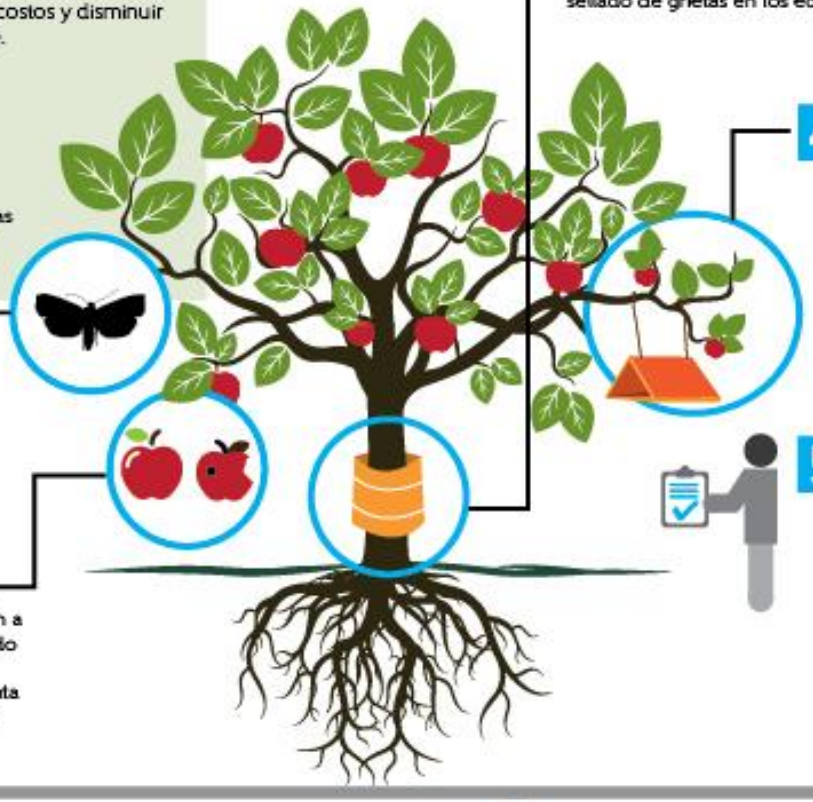
Determine el agente casual y su abundancia (contacte a su agente de extensión local para obtener ayuda)

2 EVALUAR

Los resultados del monitoreo le ayudarán a responder a las preguntas: ¿Está causando daño la plaga? ¿Necesitamos actuar? A medida que el número de plagas aumenta hacia el umbral económico, pueden ser necesarios tratamientos adicionales.

3 PREVENIR

Algunos problemas de plagas pueden prevenirse utilizando plantas resistentes, plantando anticipadamente, rotando los cultivos, utilizando barreras contra las plagas trepadoras, saneamiento y el sellado de grietas en los edificios.



4 ACCIÓN

El MIP utiliza múltiples herramientas para reducir las plagas por debajo de un nivel económicamente dañino. Una selección cuidadosa de tratamientos preventivos y curativos reducirá la dependencia de cualquier táctica y aumentará las probabilidades de éxito.

5 MONITOREO

Continuar monitoreando la población de plagas. Si se mantiene baja o disminuye, puede que no sean necesarios más tratamientos, pero si aumenta y supera el umbral de acción, debe utilizarse otra herramienta del MIP.

¿DÓNDE PUEDES PRACTICAR EL MIP?

En edificios y viviendas:

Inspeccione, identifique las plagas, manténgalas fuera, limpie para evitar que tengan comida y agua, aspire, atrape o use pesticidas de bajo riesgo.

Granjas:

Compruebe regularmente si hay plagas o daños de plagas, identifique con precisión, elija variedades de plantas resistentes a las plagas, fomente/introduzca insectos beneficiosos, programe el tiempo de plantación para evitar las plagas y, si es necesario, utilice pesticidas de bajo riesgo.

Sistemas naturales gestionados:

Identifique la plaga y utilice opciones de manejo que tengan riesgos mínimos para los polinizadores, los humanos y las mascotas.

ENTOMOLOGICAL SOCIETY OF AMERICA

La Sociedad Entomológica de América es la organización más grande del mundo que atiende las necesidades de los entomólogos y otros científicos de insectos. La ESA (Sociedad Entomológica de América) es un recurso para los legisladores y el público en general que buscan comprender la importancia y la diversidad de las formas de vida más diversas de la Tierra: los insectos. Más información en www.entsoc.org


1
Conoce a tu enemigo
2
Aprende sobre el ciclo de vida de la plaga y el hospedero
3
Monitorea constantemente para tener registros sobre las plagas
4
Establece umbrales de acción
5
Elige un método de control
6
Evalúa los resultados
MIP
6 PASOS

- Métodos físicos, culturales, biológicos, etológicos y químicos.
- Buenas prácticas en la aplicación de plaguicidas.
- Normatividad vigente y responsabilidades del aplicador.

Actividad:

Elaboración de cuadro comparativo de métodos de control y análisis de caso práctico.

Técnica didáctica:

Trabajo colaborativo y estudio de caso.

Actividad de Transferencia del Conocimiento

Propósito:

Aplicar los métodos del MIP en un contexto simulado.

Estrategia:

Simulación práctica de intervención en una zona con presencia de plagas.

Actividad:

- Identificación de la plaga.
- Selección del método adecuado.
- Justificación técnica.
- Demostración del uso correcto de EPP.
- Aplicación de buenas prácticas.

Técnica didáctica:

Aprendizaje basado en problemas (ABP) y simulación.

Actividad Integradora (Proyecto)

Propósito:

Integrar conocimientos, habilidades y actitudes mediante la formulación de una propuesta técnica.

Actividad:

Diseño de un Plan Básico de Manejo Integrado de Plagas para un sector del municipio de Atrato – Yuto, que incluya:

- Diagnóstico.
- Métodos seleccionados.
- Justificación técnica.
- Marco normativo aplicable.
- Estrategia educativa comunitaria.
- Medidas de seguridad y manejo de residuos.



Imagen ilustrativa tomada de internet

Técnica didáctica:

- Aprendizaje por Proyectos (APP).
- Evaluación
- La evaluación será continua y formativa, basada en:
- Participación y análisis crítico.
- Aplicación correcta de métodos MIP.
- Cumplimiento de buenas prácticas.
- Sustentación técnica del proyecto.
- Apropiación de la normativa vigente.

Instrumentos:

- Lista de chequeo.
- Rúbrica de desempeño.
- Observación directa.
- Evaluación del producto final.

SITUACIÓN PROBLEMA
Huerta Comunitaria con Presencia de Plagas

En un corregimiento apartado, un grupo comunitario decidió implementar una huerta de hortalizas (lechuga, tomate, cebolla larga y cilantro) con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y generar ingresos familiares.

Después de dos meses de siembra, comenzaron a evidenciarse los siguientes problemas:
Presencia abundante de insectos en las hojas del tomate (pulgones y orugas).
Daño en las raíces de la lechuga.

Aparición de roedores cerca de la zona de almacenamiento de abonos orgánicos.

Acumulación de residuos vegetales alrededor del cultivo.
Uso frecuente e indiscriminado de insecticidas comerciales sin lectura de etiqueta ni uso de EPP.
Algunos integrantes del grupo proponen aumentar la frecuencia de fumigación, mientras otros manifiestan preocupación por la contaminación del suelo, el agua cercana y los posibles efectos en la salud de quienes consumen las hortalizas.

La Secretaría de Salud municipal solicita acompañamiento técnico para evaluar la situación y orientar acciones bajo el enfoque de Manejo Integrado de Plagas (MIP), garantizando buenas prácticas agrícolas, protección de la salud y cumplimiento de la normatividad vigente.

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EN EL AMBIENTE

¿Cuáles son los factores que están favoreciendo la proliferación de plagas en la huerta?

¿Qué riesgos existen por el uso indiscriminado de plaguicidas?

¿Qué métodos del MIP deberían aplicarse primero?

¿En qué momento sería pertinente utilizar el método químico?

¿Qué buenas prácticas deben implementarse para proteger la salud y el ambiente?

¿Qué medidas educativas pueden fortalecerse en la comunidad?

PROPÓSITO PEDAGÓGICO

Que el aprendiz:

✓ Analice una situación real relacionada con producción de alimentos.
✓ Aplique los métodos del MIP priorizando prevención.
✓ Justifique técnicamente sus decisiones.
✓ Integre criterios ambientales, sanitarios y normativos.
✓ Reflexione sobre el impacto del uso inadecuado de plaguicidas en salud pública.

Repositorio de ayudas ilustrativas

Ver..

1. https://www.youtube.com/watch?v=ZMDAK0riZ7M
2. https://www.youtube.com/watch?v=Z3PDuhZmMNw

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

Autor (es)	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	HAROLD F. AGUALIMPIA IBAGUEN	**INSTRUCTOR**	**Complementaria**	**19/02/2026**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					